

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 193.110/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir diversos productos químicos destinados al laboratorio de Análisis Histo-Citopatología de la Corte Judicial y teniendo en cuenta lo establecido en la Orden N° 21 de fecha 23 de septiembre de 1975;

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/10.-

2º) El importe aproximado de \$ 7.345.790.-- (SEVEN MILLEONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS Y NOVENTA (\$ 7.345.790.--), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Productos químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-204) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrase y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.

AGRADECER

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA